



## C. D. LOS MOTEROS DEL SUR ECOLOGISTA

C/. José Luís Caro, 49 3ºD

41960 – GINES (Sevilla)

Tels/Fax. 954719776 – 637 576 141 – 629 937 113

CIF. G91718726

[www.losmoterossdelsur.com](http://www.losmoterossdelsur.com)

[losmoterossdelsur@losmoterossdelsur.com](mailto:losmoterossdelsur@losmoterossdelsur.com)

---

### COMUNICADO DE PRENSA

---

#### **REUNION CELEBRADA EL 23-09-2009 CON EL DELEGADO PROVINCIAL DE SEVILLA DE LA CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE.**

El pasado 2 de septiembre solicitamos audiencia con el **Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, D. Luciano Alonso Alonso**, para **exponer la grave situación que atraviesa el Deporte de Motociclismo de Montaña**, debido a la actual Ley de Montes (10/2006), concretamente en su artículo 54 bis y artículo 104 del Reglamento Forestal de Andalucía, por la que se **prohíbe la circulación a vehículos a motor** y por consiguiente, tratar los problemas que atraviesa este colectivo de usuarios y deportistas, **al no disponer de instalaciones, zonas o lugares para la práctica deportiva de las diferentes modalidades Off Road**, como el Enduro, Trial, Quad/ATV y Trail en Andalucía.

La primera y rápida respuesta por parte de la Consejería nos sorprendió gratamente –la anterior reunión con la Consejería de Medio Ambiente en Andalucía, solicitada el 28/04/2008, fue concedida el 18/02/2009– esta vez nos llamaron por teléfono, para **concertar una reunión con el Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, D. Francisco Obregón Rojano**, puesto que la agenda del Sr. Consejero estaba muy ocupada y si queríamos reunirnos en su representación con el Delegado Provincial.

Fuimos recibidos por la Secretaria del Sr. Delegado, la cual nos informo muy amablemente que D. Francisco Obregón se encontraba finalizando una reunión con el colectivo ciclista y que en breve nos atendería.

Acompañado de un Técnico, Pablo Navarrete Fernández (Jefe del Servicio de Deporte), D. Francisco Obregón pidió a su Secretaria que entrásemos a su despacho.

Tras una breve presentación, destacamos el auge que ha cobrado la práctica del Motociclismo de Montaña en los últimos tiempos y analizamos su relevancia desde el punto de vista turístico, deportivo y medioambiental. De entre los objetivos señalados se propone la creación de instalaciones deportivas e incluirlas en el Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas, mediante la planificación, homologación, clasificación y ordenación de todas ellas.

Comentamos la Ley 6/1998 de 14 de diciembre, del Deporte, donde dispone que los poderes públicos de Andalucía fomentaran el deporte y tutelaran por su ejercicio de acuerdo con determinados principios rectores, entre los que destaca el **derecho de todo ciudadano a practicar libre y voluntariamente el deporte en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna**.

Se expusieron los problemas que tenemos tanto, deportistas, clubes y empresas del sector por una legislación que hace que las actividades que realizamos, tanto deportivas como usuarios de turismo rural, se vean afectadas y se nos trate peor que a los furtivos por practicar una actividad en el medio natural. Nos respondió a ello que la Conserjería de Comercio Turismo y Deporte, esta muy concienciada con estos temas y que uno de los proyectos que quieren sacar adelante la



## C. D. LOS MOTEROS DEL SUR ECOLOGISTA

C/. José Luís Caro, 49 3ºD

41960 – GINES (Sevilla)

Tels/Fax. 954719776 – 637 576 141 – 629 937 113

CIF. G91718726

[www.losmoterossdelsur.com](http://www.losmoterossdelsur.com)

[losmoterossdelsur@losmoterossdelsur.com](mailto:losmoterossdelsur@losmoterossdelsur.com)

---

### COMUNICADO DE PRENSA

---

propia Conserjería, tengan una gran relación para su desarrollo. Lo que llaman desde la Junta de Andalucía “Turismo Deportivo”.

Se hizo entrega de un grupo de dossieres explicativos sobre:

- Campeones mundiales de nacionalidad española.
- Inclusión del Motociclismo de Montaña como Turismo Rural.
- Iniciativa Ciudadana, Licencia Verde (AMVER Andalucía).
- Informe de incidentes contra deportistas en el Medio Natural.
- Defensa del Deporte en Modalidades OFF-ROAD
- Situación actual del OFF-ROAD en Andalucía. (Carta remitida al Defensor del Pueblo Andaluz)

Hicimos mención al actual Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas donde, no figura ninguna instalación para este tipo de actividades deportivas, acentuando la importancia de ello, para potenciar la cantera de futuros campeones de estas modalidades deportivas.

Explicamos las necesidades de las distintas modalidades, Enduro, Trial, Trail, Quad/Atv, no viendo muy complicado el que **con medidas y regulación adecuadas** se puedan realizar. Nos explico que mucha veces, no depende de que el terreno sea abrupto, pues hasta en las piedras comento, existen seres vivos de gran interés sociobiológico y de esto, el Sr. Delegado entiende un rato...

El planteamiento de la licencia para el deporte motociclista de montaña, le pareció una gran idea, pues sería una forma de hacer que se reconocieran estas actividades, comentándoles que si esa licencia llevara algunos costes, dicho dinero se destinaran a la recuperación y limpieza de caminos, senderos, pistas, vías pecuarias, cauces de ríos, creación de instalaciones para nuestros deportes, educación vial y medioambiental, entre otros.

También dejamos caer, el dinero que reciben de subvenciones públicas tanto federaciones, como otro tipo de empresas para otros deportes, inclusive el motociclismo de asfalto, el cual en Andalucía destino un importe de 5.000.000,00 Euros al Excmo. Ayuntamiento de Jerez para el Patrocinio del Gran Premio de Motociclismo 2008. Además de mencionar otras como:

- Eurosport, por el Patrocinio de Moto Gran Premio Jerez. 60.000,00 Euros
- Global Motor, C.D. por el Patrocinio 18 Freestyle de Motociclismo. 31.000,00 Euros
- Motorsport 48, S.L. por el Patrocinio del «Proyecto Andaluz de Motociclismo» 174.000,00 Euros

Denunciamos sobre el tema de las subvenciones que recibe la Federación Andaluza de Motociclismo, de las cuales, no destina prácticamente nada al motociclismo de montaña como el Trial, Quad y Enduro.

El Delegado Provincial coincidió con nosotros en que una de las formas para llevar a cabo nuestras pretensiones y objetivos, es solicitar la propiedad, uso del suelo y su calificación (P.G.O.U.) para localizar montes públicos donde cupiera la posibilidad de llevar a cabo estas



## C. D. LOS MOTEROS DEL SUR ECOLOGISTA

C/. José Luís Caro, 49 3ºD

41960 – GINES (Sevilla)

Tels/Fax. 954719776 – 637 576 141 – 629 937 113

CIF. G91718726

[www.losmoterossdelsur.com](http://www.losmoterossdelsur.com)

[losmoterossdelsur@losmoterossdelsur.com](mailto:losmoterossdelsur@losmoterossdelsur.com)

---

### COMUNICADO DE PRENSA

---

actividades deportivas sin que afecte al medio natural donde se engloban Parques y Parajes Naturales y zonas de alto interés turístico. Así como promocionar e informar a otros clubes andaluces interesados para **localizar zonas, delimitarlas y presentarlas para su posible estudio de inclusión en el Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas.**

Comunicamos nuestra intención de colaborar de la manera que sea y como sea, para que nos den el sitio que nos pertenece, dentro de las actividades deportivas y turismo rural, que sea esta Conserjería la que **ayude a obtener una regulación** de este deporte y actividades en el medio natural.

Quedo sorprendido por algunas de las exposiciones que se realizaron, acompañadas de documentación para poder contrastarlas, tomándose un interés a nuestros ojos, de querer hacer algo realmente necesario por este colectivo.

Finalmente, nos pidió que le hiciéramos llegar toda la documentación que presentamos en papel en formato digital para poder iniciar un plan de trabajo.

Ahora tenemos todos los clubes, asociaciones y empresas, que trabajar conjuntamente, para que vean que estamos por la labor de hacer que nos tomen en serio. Muchos pensareis que esto es para hacernos dar vueltas o que no servirá para nada, pero como buenos ciudadanos que somos, tenemos que creer en lo que nos dicen, hacerlo como nos dicen y llevarlo a cabo como se nos explica.

Con esta nota de prensa, queremos que todos los clubes, asociaciones y empresas que quieran aportar su granito de arena para intentar cambiar la situación en la que nos encontramos, podáis dirigiros a nosotros y entre todos aportar los máximos datos posibles de lugares, zonas y rutas que queremos conservar y mantener para que se engloben dentro de la Conserjería de Comercio Turismo y Deporte, como cualquier otra actividad en el medio natural.

**Los Moteros del Sur Ecologista**